

ACTA NÚMERO 94

SESIÓN EXTRAORDINARIA efectuada por el Honorable Ayuntamiento de Veracruz, a las **DIECIOCHO HORAS** del día **VEINTIUNO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL QUINCE**, de conformidad con lo que disponen los artículos 28, 29, 32, 36 fracciones I y II; 37 fracción XI y 38 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 2, 4, 5, 7, 16, 17, 18, 19 y demás relativos y aplicables del Reglamento de Sesiones.- Preside el C. Ramón Poo Gil, Presidente Municipal, con quórum integrado por: Dr. Carlos José Díaz Corrales, Síndico Único; Arq. Pablo Zurita García, Regidor Primero; L.E. Ángela María Perera Gutiérrez, Regidora Segunda; Lic. Ángel Fernando Maldonado Rodríguez, Regidor Tercero; Mtra. Laura del Carmen Gálvez Mantilla, Regidora Cuarta; Ing. Víctor Hugo Vázquez Bretón, Regidor Quinto; Lic. José Ricardo Medina Hernández, Regidor Sexto; C. Yadira Carrillo Marín, Regidora Séptima; C. Misael Hernández Vázquez, Regidor Noveno; L.C. Delta Estela Tiburcio Hernández, Regidora Décima; Lic. Juan Gabriel Montes de Oca López, Regidor Décimo Primero; Mtro. José González Martínez, Regidor Décimo Segundo; y Lic. Benjamín Laureano Gutiérrez García, Regidor Décimo Tercero.- Presente el Lic. Daniel Galindo Moreno, Secretario del H. Ayuntamiento que da fe.- Inmediatamente procede a pasar lista de asistencia, informando que recibió oficio número Regiduría Octava/405/15 firmado por el Lic. Alejandro Alvízar Guerrero, Regidor Octavo, mediante el cual menciona que por asuntos familiares de salud que requieren de su atención personal no le será posible asistir a la Sesión, por lo que solicita se justifique su inasistencia.- Acto seguido, informa que se encuentran presentes catorce Ediles, por lo que procede a declarar quórum legal para llevar a cabo la presente Sesión; asimismo, informa que recibió oficio número PM/122/2015, de fecha 13 de abril de 2015, firmado por el C. Ramón Poo Gil, Presidente Municipal, el cual a la letra dice: "...Con la finalidad de dar continuidad y cumplimiento al apoyo solicitado por el Instituto Nacional Electoral a través del acuerdo emitido por su Consejo General número NE/CG67/2015, reitero a usted lo que la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado estipula en los artículos 28 y 31, respecto de la naturaleza de las Sesiones de Cabildo, que expresamente señala: "Todas las Sesiones serán públicas, excepto aquellas cuya materia deba tratarse en Sesión Secreta", razón por la cual, y en respeto de la naturaleza de las Sesiones de Cabildo, éstas se



continuarán realizando en los términos que la Ley enmarca, por lo que al ser públicas, la ciudadanía en general, incluyendo a los profesionales de la comunicación, tendrán el acceso a las mismas.- No obstante a lo anterior, es importante que quede asentado al inicio de cada Sesión, que lo acordado en ellas, en lo que comprende al periodo de restricción de propaganda gubernamental y publicidad de logros de acciones de gobierno, a fin de dar estricto cumplimiento a lo estipulado por la normatividad en materia electoral, para garantizar el respeto del principio de imparcialidad durante el periodo de campaña de la contienda federal de elecciones, que a la presente fecha aplica, hasta el día 8 de junio de esta anualidad, no se publicitarán ante algún medio de comunicación, ni en redes sociales por suspender toda propaganda gubernamental en términos del artículo 41 base III inciso a) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y las disposiciones reglamentarias emitidas por el instituto a través de Acuerdo INE/CG61/2015); por lo que se deberá hacer del conocimiento a los presentes, que será responsabilidad directa de dichos profesionales de la comunicación, si de manera unilateral ajena a este Ayuntamiento, realizan la difusión o publicación respecto de los Acuerdos tomados durante la celebración de las Sesiones de Cabildo...".- Continuando con el uso de la voz el Lic. Daniel Galindo Moreno, Secretario del H. Ayuntamiento, somete a consideración del H. Cabildo el Orden del Día en que se basará la misma e inmediatamente refiere que por tratarse de una Sesión Extraordinaria no se incluye el punto de Asuntos Generales, y en tal virtud se procede a dar lectura al Orden del Día en que se basará la presente Sesión:-

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.-**
- 2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.-**
- 3.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-**
- 4.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA MODIFICACIÓN A LA PROPUESTA DE INVERSIÓN DEL PROGRAMA DE OBRAS Y ACCIONES 2015: DEL RECURSO FISM-DF.- (ING. VÍCTOR HUGO VÁZQUEZ BRETÓN, REGIDOR QUINTO).-**
- 5.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA MODIFICACIÓN A LA PROPUESTA DE INVERSIÓN DEL PROGRAMA DE OBRAS Y ACCIONES 2015: DEL RECURSO FORTAMUN-DF.- (ING.**

VÍCTOR HUGO VÁZQUEZ BRETÓN, REGIDOR QUINTO).-----

6.- CLAUSURA.-----

Acto seguido el Lic. Daniel Galindo Moreno, Secretario del H. Ayuntamiento, pregunta al Cuerpo Edilicio si están de acuerdo en aprobar el Orden del Día.- **ACUERDO.- APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**-----

Agotados los puntos 1, 2 y 3, se pasa al siguiente punto del Orden del Día.-----

4.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA MODIFICACIÓN A LA PROPUESTA DE INVERSIÓN DEL PROGRAMA DE OBRAS Y ACCIONES 2015: DEL RECURSO FISM-DF.- (ING. VÍCTOR HUGO VÁZQUEZ BRETÓN, REGIDOR QUINTO).-----

En uso de la voz el Lic. Daniel Galindo Moreno, Secretario del H. Ayuntamiento, informa al Cuerpo Edilicio que para el desarrollo del presente punto se cuenta con la asistencia de los integrantes del Consejo de Desarrollo Municipal.- En uso de la voz el Ing. Víctor Hugo Vázquez Bretón, Regidor Quinto, manifiesta que es de suma importancia brindar el seguimiento al Plan de Obras (Programa General de Inversión) del Municipio, así como informar oportunamente de las modificaciones y de las propuestas que se van incorporando a dicho Plan de Obras, aunado al hecho de que muchos de esos recursos están llegando a las arcas municipales y deben ser reportados a los entes fiscalizadores, por lo que en apego y con base a lo establecido en el numeral 2.1.1. Información Programática contenido en el manual para la Gestión Financiera Municipal y su Fiscalización 2015, se realizan las modificaciones referidas, de igual forma comenta que el día 15 de octubre del presente año es la fecha límite para realizar las modificaciones presupuestales al Programa General de Inversión, con sustento a lo anterior, se hacen las modificaciones requeridas y debido al incremento en monto del Programa, proveniente de la Comisión Nacional del Agua, como es el caso de APAZU Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas que se integra al recurso FISM-DF, en tal virtud, se hace la siguiente propuesta de Modificaciones Presupuestal FISM-DF aportación CNA (APAZU) por un monto de \$9'397,662.27 (NUEVE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 27/100 M.N.); asimismo, comenta que en el rubro de Obra y Acciones Nuevas serán 2; y en cuanto a la Disminución

en Importe de Obras será 1; por lo tanto propone al Cuerpo Edilicio el siguiente punto del Orden del Día que es relativo a la discusión y aprobación, en su caso, de la Modificación a la Propuesta de Inversión del Programa de Obras y Acciones 2015, del Recurso FISM-DF; por último, comenta que ante las posibles dudas que pudieran existir en relación al punto antes expuesto se encuentran presentes los C.C. L.C. Jorge Bravo Flores, Tesorero Municipal; Arq. Oscar Salvador Barbes Navarro, Director de Infraestructura y Obras Públicas; Ing. José Tello Fomperosa, Coordinador Administrativo de Fondos y Programas Federales, así como el Ing. Lorenzo Bautista Ponce, Coordinador de Presupuestos, Contratos y Licitaciones.- En uso de la voz la L.C. Delta Estela Tiburcio Hernández, Regidora Décima, menciona al Arq. Oscar Salvador Barbes Navarro, Director de Infraestructura y Obras Públicas, que queda como prevención presupuestaria un monto aproximado de \$4'452,000.00 (CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), lo anterior a fin de que se tomen en cuenta para la construcción de pavimentación, toda vez que las calles de la Ciudad de Veracruz, en especial de la zona norte se encuentran en mal estado, ya que debido a las inclemencias de la temporada de lluvias los trabajos que han venido realizando parecen que no se hubiesen hecho.- En uso de la voz el Ing. Víctor Hugo Vázquez Bretón, Regidor Quinto, responde que en ese caso por las reglas de operaciones el recurso de FISM-DF solicita que sea utilizado en las obras que se realizó la introducción de drenaje, es por ello, que esta obra que se está incorporando es en las colonias de la zona sur, poniendo como ejemplo las Colonias Bonfil, Barcelata, Los Ríos, reiterando que en dichas colonias se realizó el año pasado la introducción de drenaje, por lo que en caso de que se quisiera aplicar en la zona norte tendría que ser en colonias en donde se hubiese realizado la introducción de drenaje un año atrás, reiterando que el procedimiento obedece a las reglas de operación del programa FISM-DF.- En uso de la voz la L.C. Delta Estela Tiburcio Hernández, Regidora Décima, agrega que precisamente se refería a las zonas en donde se ha realizado obra hidráulica por parte del Municipio de Veracruz, por lo que solicitará una relación de las calles en donde se realizó la introducción de drenaje además de verificarlo en los cuadernillos con los que cuenta al respecto, aunado al hecho de que ha asistido a los eventos de las pluricitadas obras acompañando al Presidente Municipal.- En uso de la voz el Lic. Daniel Galindo Moreno, Secretario del H. Ayuntamiento,

pregunta a los Ediles si alguien tiene más observaciones al respecto, y toda vez que no hay más observaciones, somete a votación el punto en comento, resultando el siguiente acuerdo: Analizada la propuesta, el Honorable Cabildo, **ACUERDA.-** Conforme a lo dispuesto por los 33, 37 de la Ley de Coordinación Fiscal; 21 de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado y los Municipios de Veracruz de Ignacio de la Llave.- **ÚNICO:** Autorizar la Modificación a la Propuesta de Inversión del Programa de Obras y Acciones 2015: del Recurso FISM-DF.- **APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.-** CON CATORCE VOTOS A FAVOR DEL CUERPO EDILICIO (C. RAMÓN POO GIL, PRESIDENTE MUNICIPAL; DR. CARLOS JOSÉ DÍAZ CORRALES, SÍNDICO ÚNICO; ARQ. PABLO ZURITA GARCÍA, REGIDOR PRIMERO; L.E. ÁNGELA MARÍA PERERA GUTIERREZ, REGIDORA SEGUNDA; LIC. ÁNGEL FERNANDO MALDONADO RODRÍGUEZ, REGIDOR TERCERO; MTRA. LAURA DEL CARMEN GÁLVEZ MANTILLA, REGIDORA CUARTA; ING. VÍCTOR HUGO VÁZQUEZ BRETÓN, REGIDOR QUINTO; LIC. JOSÉ RICARDO MEDINA HERNÁNDEZ, REGIDOR SEXTO; C. YADIRA CARRILLO MARÍN, REGIDORA SÉPTIMA; C. MISAEL HERNÁNDEZ VÁZQUEZ, REGIDOR NOVENO; L.C. DELTA ESTELA TIBURCIO HERNÁNDEZ, REGIDORA DÉCIMA; LIC. JUAN GABRIEL MONTES DE OCA LÓPEZ, REGIDOR DÉCIMO PRIMERO; MTRO. JOSÉ GONZÁLEZ MARTÍNEZ, REGIDOR DÉCIMO SEGUNDO; Y LIC. BENJAMÍN LAUREANO GUTIÉRREZ GARCÍA, REGIDOR DÉCIMO TERCERO); Y UNA AUSENCIA (LIC. ALEJANDRO ALVÍZAR GUERRERO, REGIDOR OCTAVO); Y TRECE VOTOS A FAVOR DEL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL (C. JOSEFINA LUIS CONCHA, REPRESENTANTE DE LA COLONIA HEBERTO CASTILLO MARTÍNEZ; C. ZULEYDI VIRIDIANA RAMÍREZ BAUTISTA, REPRESENTANTE DE LA COL. BENITO JUÁREZ; C. JOSÉ LUCIO SÁNCHEZ GUZMÁN, REPRESENTANTE DE LA COLONIA RESERVA TARIMOYA; C. ROSA MARÍA SALAZAR ALVARADO, REPRESENTANTE DE LA COLONIA VICENTE LOMBARDO TOLEDANO; C. ALEJO MEZA ATILANO, REPRESENTANTE DE LA COLONIA LAS BAJADAS; C. PAULA DÍAZ CRUZ, REPRESENTANTE DE LA COLONIA VICENTE LOMBARDO TOLEDANO; C. BERNARDA VÁZQUEZ RODRIGUEZ, REPRESENTANTE DE LA COLONIA RESERVA TARIMOYA II; C. MARIA ISABEL ORTIZ RODRÍGUEZ, REPRESENTANTE DE LA COLONIA AGUSTÍN ACOSTA LAGUNES; C. RODRIGO REYES CASTRO, REPRESENTANTE DE LA COLONIA BUENA VISTA; C. JOSÉ COLORADO GARCÍA, REPRESENTANTE DE LA

LOCALIDAD LAS AMAPOLAS; C. GASPAR MORALES ARANZABAL, REPRESENTANTE DE PUENTE MORENO; C. ROSALBA MARTÍNEZ VARILLA, REPRESENTANTE DE LA COLONIA DOS CAMINOS; Y C. FORTINO ROJAS GÓMEZ, REPRESENTANTE DE LA COLONIA LA POCHOTA).- **COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**- - - - -

5.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA MODIFICACIÓN A LA PROPUESTA DE INVERSIÓN DEL PROGRAMA DE OBRAS Y ACCIONES 2015: DEL RECURSO FORTAMUN-DF.- (ING. VÍCTOR HUGO VÁZQUEZ BRETÓN, REGIDOR QUINTO).- - - - -

En uso de la voz el Ing. Víctor Hugo Vázquez Bretón, Regidor Quinto, comenta al Cuerpo Edilicio que el presente punto que somete a consideración del Cabildo es relativo la discusión y aprobación, en su caso, de la modificación a la Propuesta de Inversión del Programa de Obras y Acciones 2015 del recurso FORTAMUN-DF, explicando que de manera paralela se hacen las modificaciones requeridas correspondientes y que a continuación detalla de acuerdo a FORTAMUN-DF, disminuye el importe en 2 obra/acción y la incorporación de 2 Obras Nuevas; por último, comenta que ante las posibles dudas que pudieran existir en relación al punto antes expuesto se encuentran presentes los C.C. L.C. Jorge Bravo Flores, Tesorero Municipal; Arq. Oscar Salvador Barbes Navarro, Director de Infraestructura y Obras Públicas; Ing. José Tello Fomperosa, Coordinador Administrativo de Fondos y Programas Federales, así como el Ing. Lorenzo Bautista Ponce, Coordinador de Presupuestos, Contratos y Licitaciones.- En uso de la voz el C. Misael Hernández Vázquez, Regidor Noveno, solicita mayor atención por parte del personal de la Dirección de Obras Públicas, toda vez que en el cuadernillo que se les hizo llegar, se presenta una obra que aparece como nueva respecto de la adquisición de material eléctrico, luminarias y balatas, es la misma que en la ocasión anterior se canceló y ahora se vuelve a presentar como nueva, en el entendido de que ya le explicaron que fue un error; sin embargo, considera que ese tipo de errores se debe de evitar. De igual manera, comenta con respecto a una previsión presupuestaria por un monto de \$6'900,000.00 (SEIS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), por lo que se suma a la propuesta de la Regidora Décima, en respecto a que se tomen en cuenta para su rehabilitación las calles de la zona norte, citando como ejemplo la calle Úrsulo Galván, así como muchas otras en el Infonavit Río Medio en donde se encuentra un sin número de calles y avenidas completamente

deterioradas e intransitables en la pluricitada zona norte, por lo que considera que con el recurso asignado a la previsión presupuestaria sea suficiente para brindar una atención adecuada, también solicita que se supervise el desarrollo y calidad de la obra que se está realizando, por lo que considera que todo el Cuerpo Edilicio se encuentra en la mejor disposición de que la ciudadanía tenga una Ciudad cada día mejor, por último menciona que en la zona norte es donde se encuentra congregada el grueso de la población, por lo que considera se debe atender de manera inmediata dicha problemática.- En uso de la voz el Ing. Víctor Hugo Vázquez Bretón, Regidor Quinto, responde que a fin de aportar más datos al respecto, comenta que en Sesiones anteriores se explicó que ese Fondo de Previsión Presupuestaria se estaba postergando, en virtud de que faltaban recursos por llegar al Municipio que requiere el esquema de par y par, es decir, por cada peso que pone la Federación otro igual pone la Autoridad Municipal, poniendo como ejemplo el caso del programa en donde si se permite que el recurso de PRONAGUA se emparejen con los recursos de FIMS-DF, pero existen otros fondos que aún están por llegar, en los cuales se requiere que el Municipio ponga el peso a peso, a fin de poder cumplir con la normativa, para lo cual se cuenta con la previsión presupuestaria a la que se ha hecho mención, por lo que no es un recurso ocioso, es decir, se deje a propósito toda vez que existen recursos que se definen hasta el mes de septiembre, comenta que está de acuerdo con lo expresado por el Regidor Noveno que le antecedió en el uso de la voz, sin embargo, explica que de igual forma la población de la zona sur requiere que sean atendidas sus necesidades en virtud del crecimiento de la ciudad, citando como ejemplo las zonas del Aeropuerto, Progreso y de Dos Lomas, zonas que representa en este momento las de mayor crecimiento y vías de mayor uso en la ciudad, haciendo hincapié que las obras se reparten de manera equitativa, toda vez que la ciudad está creciendo de manera excesiva y a una velocidad increíble, por ello se ha incrementado el requerimiento de servicios que ofrecer por parte de esta Autoridad Municipal, mencionando que la zona sur requiere atención mencionando como ejemplo el Eje Intercolonias, la avenida Úrsulo Galván, avenidas de mucho tráfico por lo que requieren obras de bacheo intensivo, de igual forma comenta que todas las obras tienen un año de garantía, por ley, por las garantías de las fianzas de usufructos de dichos recursos, a fin de atender cualquier vicio oculto que se presente, por lo que durante la duración la



presente administración se cuenta con dicha garantía.- En uso de la voz el Lic. Daniel Galindo Moreno, Secretario del H. Ayuntamiento, pregunta a los Ediles, si existen más observaciones al respecto y toda vez que no hay más observaciones, somete a votación el punto en comento, resultando el siguiente: Analizada la propuesta, el Honorable Cabildo, **ACUERDA.-** Conforme a lo dispuesto por los 33, 37 de la Ley de Coordinación Fiscal; 21 de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado y los Municipios de Veracruz de Ignacio de la Llave.- **ÚNICO:** Autorizar la Modificación a la Propuesta de Inversión del Programa de Obras y Acciones 2015: del Recurso FORTAMUN-DF.- **APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.-** CON CATORCE VOTOS A FAVOR DEL CUERPO EDILICIO (C. RAMÓN POO GIL, PRESIDENTE MUNICIPAL; DR. CARLOS JOSÉ DÍAZ CORRALES, SÍNDICO ÚNICO; ARQ. PABLO ZURITA GARCÍA, REGIDOR PRIMERO; L.E. ÁNGELA MARÍA PERERA GUTIERREZ, REGIDORA SEGUNDA; LIC. ÁNGEL FERNANDO MALDONADO RODRÍGUEZ, REGIDOR TERCERO; MTRA. LAURA DEL CARMEN GÁLVEZ MANTILLA, REGIDORA CUARTA; ING. VÍCTOR HUGO VÁZQUEZ BRETÓN, REGIDOR QUINTO; LIC. JOSÉ RICARDO MEDINA HERNÁNDEZ, REGIDOR SEXTO; C. YADIRA CARRILLO MARÍN, REGIDORA SÉPTIMA; C. MISAEL HERNÁNDEZ VÁZQUEZ, REGIDOR NOVENO; L.C. DELTA ESTELA TIBURCIO HERNÁNDEZ, REGIDORA DÉCIMA; LIC. JUAN GABRIEL MONTES DE OCA LÓPEZ, REGIDOR DÉCIMO PRIMERO; MTRO. JOSÉ GONZÁLEZ MARTÍNEZ, REGIDOR DÉCIMO SEGUNDO; Y LIC. BENJAMÍN LAUREANO GUTIÉRREZ GARCÍA, REGIDOR DÉCIMO TERCERO); Y UNA AUSENCIA (LIC. ALEJANDRO ALVÍZAR GUERRERO, REGIDOR OCTAVO).- **COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.-** -----

6.- CLAUSURA.- -----

Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN A LAS DIECIOCHO HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS, DEL DÍA DE SU FECHA, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA QUE FIRMAN PARA CONSTANCIA LOS CIUDADANOS FUNCIONARIOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, ANTE EL SECRETARIO QUE AUTORIZA Y DA FÉ.-

C. Ramón Poo Gil,
Presidente Municipal.

Dr. Carlos José Díaz Corrales,
Síndico Único.

Arq. Pablo Zurita García,
Regidor Primero.

L.E. Ángela María Perera Gutiérrez,
Regidora Segunda.

Lic. Ángel Fernando Maldonado Rodríguez,
Regidor Tercero.

Mtra. Laura del Carmen Gálvez Mantilla,
Regidora Cuarta.

Ing. Víctor Hugo Vázquez Bretón,
Regidor Quinto.

Lic. José Ricardo Medina Hernández,
Regidor Sexto.

C. Yadira Carrillo Marín,
Regidora Séptima.

C. Misael Hernández Vázquez,
Regidor Noveno.

L.C. Delta Estela Tiburcio Hernández,
Regidora Décima.

Lic. Juan Gabriel Montes de Oca López,
Regidor Décimo Primero.

Mtro. José González Martínez,
Regidor Décimo Segundo.

Lic. Benjamín Laureano Gutiérrez García,
Regidor Décimo Tercero.

Lic. Daniel Galindo Moreno,
Secretario del H. Ayuntamiento.